



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Prosecretaría de Informática**

**Número:**

**Referencia:** Resolución compra de discos PCI y conectores - CCAD

---

VISTO:

La solicitud del Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD, mediante la

la cual pide realizar la compra de 3 (tres) Discos PCI Intel Optane SSD 900 para instalar en el servidor de metadatos del sistema de archivos BeeGFS del Cluster Serafín. Además solicita la compra de cables para llevar a cabo estas conectividades, siendo necesario un blister de diez (10) conectores Onti RJ45, dos (2) cables Onti de 10G SFP, dos (2) cables mini SAS HD y dos (2) cables externos SAS HD.

Las opciones de compra vía internet a muy buen precio.

La escasez de disponibilidad de estos productos en el mercado local.

CONSIDERANDO:

Que los insumos son necesarios para aumentar la capacidad del servidor de metadatos del sistema de archivos BeeGFS del Cluster Serafín, y sus conexiones en los equipos de CCAD.

Que consultados varios proveedores habituales de este tipo de bienes, no existe stock disponible en el mercado local.

Que se consiguen en el mercado internacional, a través de compras digitales, a muy buen precio y con entrega a 30 días.

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a esta solicitud, con fondos

disponibles del CCAD generados este año 2023, Fuente 12 - Fondo

Universitario, Grupo 8001 apertura programática 44.00.00.05. Inciso 2 (Bienes de consumo)

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII “Compras Menores”, RR-2021- 1520-E-UNC-REC; OHCS-2021-7-E-UNC-REC (Ratifica n °1520/2021),RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2022-39-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar y disponer el pago a la través de la tarjeta corporativa mediante la plataforma “Tienda Mia” por la compra de los discos PCI por la suma de Pesos: Doscientos Catorce Mil Treinta y Siete con 14/100 (\$214.037,14), según INV 2501171947, y mediante la plataforma Aliexpres por la compra de los cables por la suma de Pesos Cien Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 17/100 (\$100.384,17) según comprobantes INV 748254 y INV 818254 de acuerdo con el motivo expuesto por CCAD.

Artículo. 2°: La presente erogación será afrontada con fondos del CCAD generados por fuente 12 en el presente año 2023, en Grupo 8001-CCAD UNC; Actividad 05, Apertura

Programática: 44.00.00.05, Inciso 2 Fuente 12 - Recursos Propios,

Artículo. 3°: Encomendar al Área Contable de la PSI, el registro contable correspondiente contra presentación de recibo fiscal por parte de la profesional.

Artículo 4°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría

